



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



## ACTA ENTREGA- RECEPCION OBRA POR CONTRATO

SIENDO LAS 2, DEL DÍA 12 DE diciembre DEL AÑO 2022, SE REUNEN EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA, LOS CC. **ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, Y LA C. **MARICELA CAMACHO ANGULO**, DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR COMO REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS CC. **MARIA CRISTINA GARCIA SANCHEZ Y BLANCA LILIA ARMENTA BURGOS**, COMO PRESIDENTE Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS (2 ETAPA) ADICIONALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA".

OBRA NO. ANG-FISMDF-2022-010, APROBADA POR EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA SIETE DEL MES DE JULIO DEL 2022, SIENDO LA FECHA REAL DE INICIO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y DE TERMINACION EL DÍA 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, CABE DESTACAR QUE ESTA OBRA FUE EJECUTADA CON RECURSOS DEL RAMO 33, CUYA APORTACION FUE DE \$781,675.05 (SON SETECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N), CUYA MODALIDAD DE EJECUCION SE LLEVÓ ACABO POR ADJUDICACION DIRECTA MEDIANTE CONTRATO NO. ANG-FISMDF-2022-010.

UNA VEZ LLEVADO ACABO EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LA OBRA DE REFERENCIA, LAS PARTES CONCLUYEN QUE ESTA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO E INVERSIÓN Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR LO QUE AL NO HABER INCONVENIENTE LAS PARTES PROCEDEN AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCION DE LA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 2:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, PASANDO A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS PARTES QUE EN ELLA INTERVIENIERON.

### ENTREGA

ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. MARICELA CAMACHO ANGULO  
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR

LIC. JOSÉ JORGE LÓPEZ VERÁSTICA  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. MARIA CRISTINA GARCIA SANCHEZ  
PRESIDENTE

C. BLANCA LILIA ARMENTA BURGOS  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA